

ITINERARIO FORMATIVO TIPO (IFT)

UNIDAD DOCENTE DE NEUROLOGÍA

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Área de Salud/Gerencia de Área	Área de Salud VII – Murcia Este	
Centro	Hospital General Universitario Reina Sofía	
Unidad docente/especialidad	Neurología	
Tutores que han elaborado la GIFT (Añadir filas si es preciso)		
Apellidos y nombre		Firma
Dr. Rodríguez García, José Manuel		
Vº Bº Jefe de servicio		
Apellidos y nombre		Firma
Dr. Díaz Ortuño, Antonio		
Aprobado en comisión de docencia de (fecha)	14/04/2011	
Fecha próxima revisión	Mayo /2017	
Fecha última revisión	13/05/2015	
Procedimiento difusión	Accesible en la plataforma Idea (soporte electrónico). Se comunica al residente el acceso en la acogida	
Procedimiento entrega a los residentes	El tutor entrega el IFT al residente en soporte papel a su incorporación	

INDICE

	Pag.
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE DE NEUROLOGÍA.....	3
1.- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS	3
(Ver Figura I)	3
2.- DISTRIBUCIÓN ASISTENCIAL Y DOCENTE DEL SERVICIO.	3
2.1. Distribución de actividad asistencial.....	3
2.2.- Distribución de actividad docente.....	4
3.- EQUIPAMIENTO DOCENTE	5
4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS PERÍODOS DE ROTACIONES POR LAS DIFERENTES AREAS DOCENTES.....	5
4.1.- Plan de rotaciones del residente	5
4.2. Objetivos docentes	8
5- OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES.....	13
6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	14
7.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.....	14
8.- BIBLIOGRAFIA DE APOYO.....	15
Figura I	17

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE DE NEUROLOGÍA

SECCIÓN DE NEUROLOGÍA.

Número de plazas de Residentes ofertadas/año: 1.

1.- FACULTATIVOS ESPECIALISTAS

- Jefe Sección: Dr. Antonio Díaz Ortuño.
- Tutor de Residentes: Dr. José Manuel Rodríguez García.

Facultativos:

- Dra. María Luisa Martínez Navarro.
- Dr. Juan Antonio Iniesta Valera.
- Dra. María Purificación Salmerón Ato.
- Dr. José Marín Marín.
- Dra. Ana María García Medina.

(Ver Figura I)

2.- DISTRIBUCIÓN ASISTENCIAL Y DOCENTE DEL SERVICIO.

2.1. Distribución de actividad asistencial

2.1.1.- Distribución de camas:

Los pacientes ingresados a cargo de Neurología son atendidos diariamente por tres de los médicos Adjuntos, estableciendo turnos rotatorios mensuales para que todos ellos participen de igual forma en la Asistencia en Planta. También participa de este trabajo diario en Planta (excepto martes y jueves) un cuarto médico, el Jefe de la Sección. Siempre se asegura un mínimo de tres médicos en Planta, incluyendo períodos vacacionales, asistencia a congresos, libranza de guardias, y otros permisos.

2.1.2.- Interconsultas:

Se reparten y se realizan puntualmente por los especialistas que pasan Planta en ese momento. Además existe un teléfono-busca de 8 a 15 h, que va rotando diariamente entre los facultativos que atienden la planta, para interconsultas

urgentes tanto de planta como de Puerta de Urgencias. En 2014 se realizaron más 200 interconsultas de pacientes hospitalizados.

2.1.3.- Cargas de trabajo en Planta:

Todos los pacientes con enfermedades neurológicas ingresan a cargo de Neurología. No hay límite de número impuesto por el número de camas asignado a la Especialidad, y todos los médicos de la Sección tienen un trabajo similar.

2.1.4.- Consulta Externa:

Dos días a la semana (lunes y miércoles), se pasan tres consultas diarias; dos días a la semana (los martes y los jueves) se pasan cuatro consultas; un día (viernes) se pasa una consulta monográfica de Esclerosis Múltiple.

El número de pacientes en cada consulta es de 16-18 (5 nuevos, 10-12 revisiones y 1-2 interconsultas); en la especializada de Esclerosis Múltiple se ven 6-9 pacientes. Los martes por la tarde hay una consulta de Neurología general realizada de forma rotatoria por los miembros de la Sección.

2.2.- Distribución de actividad docente

2.1. Docencia de pregrado

La Sección de Neurología participa en la formación teórica y práctica de los alumnos de Medicina (cursos 3º y 5º), así como en las clases teóricas de Odontología (curso 3º).

2.2. Actividades de formación continuada

2.2.1. Sesiones Clínicas:

- Lunes, de 8:30 a 9:00 horas: Sesión conjunta donde se reciben a los delegados de la industria farmacéutica de productos relacionados con la especialidad.
- Martes, de 8:30 a 9:00 horas: Con una cadencia bisemanal realizamos una sesión conjunta con Neurorradiología, donde se comentan los casos especialmente interesantes desde el punto de vista de la neuroimagen o según disponibilidad del Servicio de Radiología se realizan sesiones de casos clínicos por parte, realizadas generalmente, de residentes de otras especialidades que están rotando por muestra unidad docente.
- Miércoles, de 8:30 h a 9:00 h: sesión bibliográfica en conjunto con la Unidad Docente de Neurofisiología clínica.
- Jueves y dos Martes al mes: Sesión conjunta con todas las secciones de Medicina Interna. De forma rotatoria los facultativos de las diferentes secciones exponen un caso clínico de interés y posteriormente se hace una revisión bibliográfica relacionada con el tema tratado en el caso clínico.

- Viernes, de 8:30 a 9:00 h: Sesión General del hospital. Posteriormente a esta sesión se realiza una sesión interna de la Sección de unos 30-40 minutos de duración donde se repasan todos los enfermos que están ingresados en planta para unificar criterios y ocasionalmente se cita un enfermo ambulatorio para una valoración conjunta por la Unidad.

3.- EQUIPAMIENTO DOCENTE

En el área administrativa de la 7ª planta del Hospital, la Sección de Neurología dispone de una sala multiusos con varios ordenadores, proyector de diapositivas, Monitor de TV, Lector de DVD, conexión a Intranet e Internet por banda ancha, cámara digital de Fotografía y vídeo y una biblioteca propia con suscripciones a las siguientes publicaciones:

- Neurología.
- Revista de Neurología.
- Stroke.
- Annals of Neurology.

Además dispone de ediciones recientes de libros de la especialidad como Bradley, Merrit, Zarranz, Manual del Médico residente en Neurología...

4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS PERÍODOS DE ROTACIONES POR LAS DIFERENTES AREAS DOCENTES

4.1.- Plan de rotaciones del residente

La distribución y duración de los periodos de formación del residente se realizan según el programa oficial de la especialidad (ORDEN SCO/528/2007), se detalla a continuación.

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA (R1)

Formación general en Medicina Clínica y Psiquiatría: 12 meses

- Iniciación en la neurología: 3 meses. Preferentemente se realizará en los primeros meses de tras la toma de posesión.
- Especialidades Médicas: 7 meses.
 - Medicina interna: 5 meses.
 - Cardiología: 2 meses.

- Psiquiatría: 2 meses, durante este periodo se realizarán guardias específicas de psiquiatría.

GUARDIAS: Se establece un número de al menos 5 guardias mensuales que se distribuyen de la siguiente manera:

- Durante los primeros 8 meses de rotación se realizarán en puerta de urgencias.
- Durante la rotación de Cardiología se realizarán en planta de Medicina Interna y/o Urgencias hasta completar un número total de 5.
- Durante los 2 meses de rotación por la Unidad Docente de Psiquiatría realizarán guardias específicas de esta especialidad hasta un número total de 5 guardias.

VACACIONES: Se incluyen 15 días de periodo vacacional que se disfrutaran a ser posible durante la rotación inicial en Neurología.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA (R2):

- Sala de hospitalización de neurología general y asistencia al ictus como patología más prevalente en planta de Neurología. La asistencia a la unidad de ictus se contempla dentro de este periodo formativo, tanto en las camas de ictus de nuestro centro como en una rotación complementaria en la Unidad de Ictus del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (en adelante HCUVA) o en otra Unidad de Ictus de reconocido prestigio como rotación externa. Preferiblemente esta rotación se realizará a finales del segundo año de residencia.

- Adquisición de competencias de forma progresiva en Consultas Externas de Neurología (en nuestro centro las consultas externas y ambulatorias están unificadas). Dependiendo de la organización de la Sección se establecerán unos días de consulta tutelada por los diferentes adjuntos de la Sección.

- Durante los 3 últimos meses del segundo año de residencia será el responsable del "busca" de Neurología, bajo supervisión de un adjunto en todo momento, para la atención de las urgencias que surjan a lo largo de la mañana.

GUARDIAS: Se realizarán guardias específicas de la especialidad en la Unidad Docente de Neurología del HCUVA, según acuerdo docente con dicha unidad. Se establece un mínimo de 4 guardias de especialidad en HCUVA debiéndose realizar una quinta guardia de puerta de Urgencias y/o Medicina Interna de nuestro centro.

VACACIONES: Se incluye 1 mes de vacaciones que el residente podrá disfrutar a lo largo del año formativo teniendo en cuenta sus prioridades y las necesidades de la Sección.

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

Durante el tercer año de residencia y si es necesario por ajustes de la rotaciones/vacaciones durante el cuarto año de residencia se realizarán las siguientes rotaciones obligatorias: 12 meses (mínimo 2 meses en cada una).

- Neuroimagen: esta rotación se realizará en el Servicio de Radiología (Neurorradiología) de nuestro centro y su duración será de 2 meses.

- Neurofisiología Clínica: Se llevará a cabo en la Unidad Docente de Neurofisiología Clínica de nuestro centro y su duración será de 2 meses.

- Neurosonología: inicialmente se realizará en la Unidad Docente de Neurología del HCUVA o como rotación externa en otro servicio de reconocido prestigio y su duración será de 2 meses.

- Neurocirugía: según acuerdo docente con la Unidad Docente de Neurocirugía del HCUVA esta rotación tendrá una duración de 2 meses.

- Neurología infantil: Se llevará a cabo en la Sección de Neuropediatría de la Unidad Docente de Pediatría del HCUVA y su duración será de 2 meses.

- Neurorradiología intervencionista: según el acuerdo docente con la unidad esta rotación se realizará en la sección de Neurorradiología intervencionista del HCUVA y su duración será de 2 meses.

GUARDIAS: Se realizarán guardias específicas de la especialidad en la Unidad Docente de Neurología del HCUVA, según acuerdo docente con dicha unidad. Se establece un mínimo de 4 guardias de especialidad en HCUVA pudiéndose realizar una quinta guardia de puerta de Urgencias y/o Medicina Interna de nuestro centro.

VACACIONES: Se incluye 1 mes de vacaciones que el residente podrá disfrutar a lo largo del año formativo teniendo en cuenta sus prioridades y las necesidades de la Sección.

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA (R4).

- Se completarán las rotaciones obligatorias que no se hayan podido realizar durante el tercer año de residencia.

- Asistencia en la sala de hospitalización de neurología general y en Consultas de Neurología durante un periodo no inferior a 3 meses y dependiendo de las rotaciones opcionales que se realicen. Según el programa oficial de la especialidad estas rotaciones tendrán una duración máxima de 9 meses y siendo obligatorias al menos dos de ellas y con mínimos de duración de 2 meses. A continuación se detallan las posibilidades, según el programa oficial:

- Unidad de demencias y neuropsicología.
- Unidad de trastorno del movimiento y cirugía funcional.
- Unidad de patología neuromuscular.
- Unidad de epilepsia, sueño y cirugía de la epilepsia.
- Unidades del dolor.
- Unidades de cuidados intensivos neurológicos.
- Neuropatología.
- Neuro-oftalmología.
- Neurootología.
- Neurourología.
- Neurooncología.
- Neurología regenerativa.
- Neurogenética.
- Neurofarmacología.
- Neuroinmunología y esclerosis múltiple.
- Rotación por atención primaria.

GUARDIAS: Se realizarán guardias específicas de la especialidad en la Unidad Docente de Neurología del HCUVA, según acuerdo docente con dicha unidad. Se establece un mínimo de 4 guardias de especialidad en HCUVA pudiéndose realizar una quinta guardia de puerta de Urgencias y/o Medicina Interna de nuestro centro.

VACACIONES: Se incluyen los días de vacaciones que el residente podrá disfrutar a lo largo del año formativo teniendo en cuenta sus prioridades y las necesidades de la Sección.

4.2. Objetivos docentes

4.2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN:

A través de la impartición del programa de formación del especialista en Neurología, cuya **duración** es de 4 años, se debe conseguir:

- a) Formación amplia en neurociencias aplicadas y estudio metódico de la semiología, fisiopatología, anatomía patológica, aspectos clínicos y base de la terapéutica en Neurología.

- b) Capacidad y dominio de la obtención de la historia clínica, exploración general y neurológica y en la indicación, realización e interpretación de las técnicas diagnósticas clínicas e instrumentales.
- c) Asunción progresiva de responsabilidad en la atención de los pacientes, mediante un sistema de supervisión y tutelaje con autonomía creciente.
- d) Entrenamiento suficiente para diagnosticar y tratar todos los problemas neurológicos en los distintos entornos clínicos (ambulatorio, hospitalización, atención urgente y en la unidad de atención crítica).
- e) Entrenamiento en áreas y técnicas de sub-especialidades de Neurología y disciplinas afines.
- f) Habilidad para establecer buena relación médico-paciente y colaborar en la resolución de las repercusiones sociales de la enfermedad.
- g) Adiestramiento en el método científico aplicado a la práctica clínica y la investigación en Neurología, así como en los aspectos bioéticos implicados y en la comunicación científica.
- h) Adiestramiento como asesor sobre las repercusiones sociales de las enfermedades neurológicas.
- i) Conocimiento de gestión clínica y capacidad de actuación científica y profesional.
- j) Promoción de actitudes éticas.

4.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE FORMACION. ACTIVIDADES POR AÑO DE RESIDENCIA

1. Primer año de residencia

Rotación en Medicina clínica

- Habilidad en la anamnesis, exploración general y atención de los pacientes.
- Habilidad en la atención de los familiares.
- Habilidad en la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas.
- Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades sistémicas frecuentes.
- Habilidad en la solicitud responsable de consultorías a otras especialidades.
- Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiológicas, endocrinológicas, infecciosas y médicas urgentes.
- Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales.

Rotación en psiquiatría

- Habilidad en la entrevista psiquiátrica, en la atención de los pacientes y familiares.
- Habilidad en la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas.
- Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y síndromes psiquiátricos y psicosomáticos más frecuentes.
- Habilidad en la solicitud responsable de consultorías a otras especialidades
- Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades psiquiátricas graves y las urgentes.
- Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales.

2. Segundo y tercer año de residencia.

Formación en Neurología

- Habilidad en la anamnesis y exploración neurológica de los pacientes neurológicos.
- Habilidad para explorar el fondo de ojo.
- Habilidad para realizar punciones lumbares.
- Habilidad en la atención de los pacientes neurológicos.
- Habilidad en la atención a los familiares de los pacientes neurológicos.
- Habilidad en la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas de pacientes neurológicos.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento del ictus agudo.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento preventivo del ictus.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de las epilepsias.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de las cefaleas.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neuroinfecciosas.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neuro-inmunológicas.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de los trastornos del movimiento.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neuro-musculares.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de las demencias y alteraciones de las funciones superiores.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neuro-genéticas.
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurológicas urgentes.
- Capacidad de actuación científica y bibliográfica.
- Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales.

Rotación en Neuroimagen

- Conocimiento de las indicaciones, utilización, interpretación y coste-beneficio de: radiología simple, TC encefálica y medular con y sin contraste, RM encefálica y medular con y sin contraste, Angio TC, RM difusión-perfusión, Angiorresonancia, arteriografía de troncos supraaórticos, encefálica y medular, cisternografía isotópica, gammagrafía y otras técnicas de medicina nuclear, SPECT y PEET.

Rotación en Neurofisiología Clínica

- Conocimiento de las indicaciones, utilización, interpretación y coste-beneficio de: EEG, video EEG y telemetría; EMG, neurografía y reflexografía; potenciales evocados; estimulación magnética y magnetoencefalografía; estudios del sueño y sus trastornos; estudios de muerte cerebral.

Rotación en Neurocirugía

- Habilidad en la anamnesis de los pacientes neuroquirúrgicos.
- Habilidad en la atención de los familiares y pacientes y neurointervenidos quirúrgicamente.
- Conocimiento de las técnicas de neurocirugía a cielo abierto, sus indicaciones, su coste-beneficio y su equipo de trabajo e infraestructura.
- Conocimiento de las complicaciones inmediatas y a largo plazo de neurocirugía a cielo abierto, de la neurocirugía funcional y de la neurocirugía paliativa.
- Conocimiento de las técnicas en neurocirugía funcional y neuronavegación y neurocirugía paliativa, sus indicaciones, su coste-beneficio y su equipo de trabajo e infraestructura.
- Conocimiento de las técnicas neuroquirúrgicas de apoyo a tratamiento médico, sus indicaciones y coste-beneficio.
- Conocimiento de las complicaciones inmediatas y a largo plazo de las técnicas neuroquirúrgicas de apoyo a tratamiento médico.
- Conocimiento el diagnóstico, tratamiento y complicaciones del traumatismo craneoencefálico.

Rotación en Neurosonología

- Dominar la técnica básica de doppler continuo cervical y DTC.
- Identificar los patrones normales en arterias intra y extracraneales.

- Identificar los patrones patológicos.
- Introducir el uso de técnicas ecográficas.
- Caracterizar la placa de ateroma a nivel cervical.
- Identificar y caracterizar una estenosis carotídea.
- Conocer usos avanzados de técnicas avanzadas en el estudio neurovascular.
- Introducir técnicas específicas en DTC
- Introducir el estudio de arteria temporal.

Rotación en Neurología infantil

- Habilidad en la anamnesis de los pacientes neuropediátricos en todas las edades o a sus padres.
- Habilidad en la exploración neuropediátrica.
- Habilidad en la atención de los pacientes neuropediátricos y sus familiares.
- Habilidad en la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas en neuropediatría.
- Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades neuropediátricas frecuentes y urgentes.

Rotación en Neurorradiología intervencionista

- Conocimiento del equipo de trabajo e infraestructura.
- Conocimiento de las técnicas de neurorradiología intervencionista, indicaciones y su coste-beneficio.
- Conocimiento de las complicaciones inmediatas y a largo plazo de la neurorradiología intervencionista.

3. Cuarto año de Residencia

- Habilidad en el diagnóstico, tratamiento y repercusiones sociales de cualquier enfermedad neurológica.
- Conocimiento de las técnicas instrumentales utilizadas en Neurología
- Conocimiento de las subespecialidades en neurología y sus técnicas instrumentales.
- Conocimiento del entorno de la asistencia neurológica urgente, hospitalaria y extrahospitalaria.
- Aprendizaje en la realización de tratamientos intratecales.

- Aprendizaje de las técnicas instrumentales de tratamiento de la espasticidad y del dolor neuropático.
- Conocimiento de las indicaciones, utilización, interpretación y coste-beneficio de la urodinámica, electronistamografía, electrooculografía, pruebas de estudio de función autonómica, monitorización continua de la tensión arterial y técnicas de registro de los movimientos anormales.
- Aprendizaje en la realización de baterías neuropsicológicas y estudio de las funciones superiores.
- Conocimiento de las indicaciones, utilización de la estimulación cognitiva.
- Conocimiento de intervenciones básicas de los cuidados intensivos neurológicos
- Aprendizaje de la realización de biopsias de nervio y músculo.
- Aprendizaje en la realización de informes en incapacidades, peritajes, etc..
- Aprendizaje docente y en la investigación.

5- OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES.

5.1. Programa Transversal y Complementario del Residente de la Región de Murcia.

El Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR) de la Región de Murcia se compone de diversas acciones formativas transversales, complementarias al programa formativo específico de cada especialidad. Su finalidad es garantizar una formación transversal y común para todos los residentes de la Región de Murcia que favorezca el dominio de las competencias profesionales básicas e imprescindibles para un desempeño profesional de la Medicina más humano y de mayor calidad.

Acciones formativas del PTCR a realizar por los residentes de la Unidad Docente de Neurología:

- RCP. (Adaptación programa Perséfone).
- Introducción al proceso de comunicación asistencial.
- Gestión de la calidad.
- Organización sanitaria y gestión clínica + Instrucciones previas. Elaboración, registro y explotación.
- Protección radiológica.
- Bioética.
- Salud, sociedad y cultura.

- Metodología de la Investigación y Práctica Basada en la Evidencia¹.
- Curso certificación de la defunción.

Así mismo, la Unidad Docente de Neurología colaborará y facilitará la asistencia del residente en aquellas acciones formativas que apruebe la Comisión de Docencia y se consideren transversales para los residentes de nuestro centro, como son:

- Programa de acogida.
- Curso de Urgencias para residentes de primer año.

5.2. Sesiones anatomoclínicas.

La Unidad Docente de Neurología participa activamente en las sesiones anatomoclínicas generales del Hospital.

5.3. Preparación de comunicaciones y asistencia a diferentes reuniones de las Sociedades Neurológicas.

Se facilitará la asistencia del residente a las reuniones de las Sociedades Neurológicas y su participación (comunicaciones orales, etc.).

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En nuestra Unidad Docente creemos que el aprendizaje en el sistema de formación especializada debe basarse en una enseñanza de adultos, orientada fundamentalmente en quién aprende, sustentado en el aprendizaje basado en problemas, a través del autoaprendizaje y el constante entrenamiento profesional. Estos dos últimos objetivos son el fin de la formación, en tanto que el aprendizaje basado en problemas será el medio mediante el cual llegaremos a dicho resultado, sustentados siempre en que el proceso de formación requerirá una progresiva responsabilidad y que quien aprende tendrá sus particularidades que deben respetarse y ajustarse al itinerario formativo tipo.

7.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

Líneas de investigación seguidas en la Sección de Neurología y abiertas a la participación de los residentes:

1.- Influencia de los polimorfismos de la gen de la tubulina beta1 plaquetaria sobre las hemorragias cerebrales espontáneas. Investigación realizada en colaboración con el Centro Regional de Hemodonación de Murcia.

2.- Estudio de la repercusión clínico-biológica de variantes genéticas de proteínas implicadas en el metabolismo y respuesta terapéutica a las tianopirdinas,

en pacientes con patología cerebrovascular. Investigación realizada en colaboración con el Centro Regional de Hemodonación de Murcia.

8.- BIBLIOGRAFIA DE APOYO

LIBROS RECOMENDADOS:

Generales:

- Neurology in Clinical Practice. Bradley
- Principles of Neurology. Adams
- Neurology and General Medicine. Aminoff
- Urgencias en Neurología. Hospital Universitario 12 de Octubre
- Medicina Interna. Harrison
- Neurological Diferencial Diagnosis. John Patten

Epilepsia:

- Handbook of Epilepsy Treatment. Shorvon
- Treatment epilepsy
- Epilepsia. SEN

Extrapiramidal:

- Parkinson´s Disease and Movement Disorders. Jankovic.
- Tratado sobre la Enfermedad de Parkinson. F. Grandas, J.A. Obeso, E. Tolosa.

Periférico:

- Peripheral Neuropahty. Dick
- Myology. Engel

Vascular:

- Enfermedades vasculares cerebrales. J.L. Marti-Vilalta.
- Stroke. Mohr J.P.

Esclerosis múltiple:

- Multiple Sclerosis. Mc Alpine

Otros

Neurorradiología Diagnóstica. Osborn

Sinopsis de Psiquiatría. Kaplan

Guías Oficiales de la Sociedad Española de Neurología de epilepsia, enfermedad cerebrovascular y esclerosis Múltiple.

REVISTAS RECOMENDADAS:

Generales:

- Annals of Internal Medicine.
- British Medical Journal.
- Lancet.
- Medicine.
- New England journal Medicine.

Neurológicas:

- Annals of Neurology.
- Archives of Neurology.
- Brain.
- Cerebrovascular Diseases.
- Current Opinion of Neurology.
- European Journal of Neurology.
- Journal of Neurology.
- Journal of Neurology Neurosurgery and Psychiatry.
- Lancet Neurology.
- Neurology.
- Neurology Clinics.
- Neurología.
- Muscle & Nerve.
- Movement Disorders.
- Revista de Neurología.
- Stroke.

Figura I

Servicio de Medicina Interna
Sección de Neurología

